



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES

COMUNICADO DE PRENSA
Ciudad de México, a 10 de julio de 2021

**REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DEPENDERÁ DE LA CONSTRUCCIÓN DE
ACUERDOS EN EL CONGRESO, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD**

- ***El presidente López Obrador anunció que enviará una iniciativa para eliminar legisladores plurinominales, reducir presupuesto a partidos y renovar al INE.***
- ***Ante la dificultad de alcanzar consensos en estos temas, la LXV Legislatura podría avanzar en rubros como la paridad de género, la adopción del voto electrónico y la representación política de los migrantes.***

De cara a la próxima reforma político-electoral, es indispensable tener claridad sobre los problemas que se buscan resolver y los objetivos que se persiguen al modificar el marco constitucional y legal que regula la organización política y la competencia por el poder en nuestro país, señala un estudio de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez.

El documento titulado “Elementos para el debate de la reforma político-electoral” elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro, revela que en ambas cámaras del congreso se han presentado hasta el momento más de 453 iniciativas en la materia, entre las que sobresalen tres planteamientos: 1) la profundización de la paridad de género, 2) el fortalecimiento de los mecanismos de democracia directa, particularmente la consulta popular y 3) la reducción del financiamiento público de los partidos políticos.

El pasado 15 de junio, el presidente López Obrador anunció que enviaría al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para, entre otras cosas: asegurar la actuación independiente de las autoridades electorales frente a los grupos de interés, disminuir el costo de las elecciones y eliminar a la representación proporcional

Estas iniciativas, considera el investigador, merecen ser analizadas con la mayor responsabilidad para identificar sus ventajas y desventajas, pero, sobre todo, para advertir sobre sus consecuencias en el desarrollo político nacional.

En ese sentido, el estudio resalta que la adopción del principio de representación proporcional en el Poder Legislativo, la conformación de un sistema de partidos y la creación de un órgano electoral dotado de autonomía fueron eslabones de un largo y complejo proceso de apertura y democratización del Estado mexicano, por lo que la desaparición de las diputaciones y senadurías plurinominales y la reducción del presupuesto a partidos, aunque parezcan medidas atractivas en un contexto de

polarización y desencanto democrático, deben ser analizadas rigurosamente, procurando no caer en terrenos riesgosos para la institucionalidad democrática que tanto tiempo y esfuerzo nos ha costado construir en México.

Por otro lado, el documento del IBD destaca que, dado que ninguna fuerza política cuenta por sí sola con la mayoría calificada, la viabilidad de la próxima reforma dependerá del diálogo y voluntad de los diferentes actores políticos.

Ante la dificultad de alcanzar consensos en torno a las cuestiones que generan posturas políticas encontradas, la LV Legislatura podría avanzar en temas menos espinosos, como la profundización de la paridad de género, la adopción del voto electrónico, la reglamentación de la reelección legislativa, la representación de las personas migrantes, la flexibilización del modelo de comunicación política, entre otros temas que podrían dar forma a la siguiente reforma político-electoral, concluye la investigación.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5301>